





## NORMATIVA DEL CENTRO

### - **Abono de las clases:**

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria, o en efectivo por anticipado los primeros días de cada mes. Las cuotas son iguales todos los meses (a excepción del mes de Septiembre) ya que están prorrateadas las horas anuales.

Los días festivos y las clases perdidas por falta de asistencia de los alumnos no son recuperables.

### - **Cancelaciones y bajas:**

Clases individuales: la cancelación de una clase individual se avisará con al menos 24 horas de antelación, en caso contrario se abonará el importe de la misma. Se pagará un mínimo del 75% de las horas mensuales individuales contratadas.

En caso de que el profesorado no pudiera acudir a clase, desde el Centro se ofrecerá la sustitución de éste o alguna alternativa para impartir o recuperar la clase.

Clases en grupo: Las faltas de asistencia de los alumnos no eximen del pago correspondiente.

Las bajas en los grupos se avisarán con al menos 15 días antes del inicio del mes en que se va a causar la baja, en caso contrario se abonará el importe íntegro del mes correspondiente. En caso de que un alumno no asistiera a clases sin justificación previa durante un mes completo, se le dará de baja automáticamente y se dispondrá de la plaza para otro alumno. Esto no exime del abono del mes en el que se ha faltado.

### - **Otros:**

En los grupos participarán un máximo de 10 y un mínimo de 3 alumnos. En caso de que el grupo quedara reducido por las bajas a menos de tres, el Centro propondrá una alternativa de clases de valor similar al del grupo.

Si un grupo no se adecuara a un alumno por su nivel o por su estructura el Centro, una vez informado por el alumno y/o por el profesor, tratará de buscar una solución satisfactoria que pueda resolver la dificultad planteada.

***He leído, he recibido y acepto las condiciones de la Normativa del Centro.***

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## Protocolo COVID-19

### Antes de la apertura

1. Antes de iniciar las actividades que impliquen la presencia de profesorado, personal administrativo o clientes, se procederá a la limpieza y desinfección del centro siguiendo los protocolos y medidas vigentes.
2. El personal comunicará al centro antes de su incorporación, si tiene síntomas de tos, fiebre, pérdida de olfato y/o gusto o si se le ha comunicado por las autoridades que ha estado expuesto a COVID-19 y debe guardar cuarentena. En caso de presentar síntomas, no acudirá al centro.
3. Los usuarios recibirán el protocolo de actuación, bien por correo electrónico, whatsapp o similar. Así mismo, estará disponible a la entrada al centro.

### A la llegada a las instalaciones

1. En caso de presentar síntomas está totalmente prohibido acudir al centro.
2. Se pondrá a disposición del personal, usuarios y visitantes soluciones hidroalcohólicas en la entrada. Es obligatorio su uso antes de acceder a las instalaciones y recomendable que se informe visualmente de su localización.
2. El uso de mascarilla es obligatorio en el acceso y durante la estancia en el Centro.
3. El protocolo estará visible en la entrada y en tabloneros informativos.
4. El alumno accederá solo a las instalaciones del Centro. Los acompañantes no deberán acceder al portal. Podrá subir acompañado de una persona únicamente en caso de necesidad o por solicitud del Centro.
5. Se evitará el uso de ascensores y en todo caso, se limitará su uso al mínimo imprescindible, cumpliendo la normativa establecida.

### En las Zonas Comunes

1. Se utilizará mascarilla y se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros en todo momento.
2. Se dispondrá de gel hidroalcohólico en las zonas comunes.
3. Se observarán las mismas medidas en salas de profesores. En caso de utilizar elementos como cafeteras o máquinas de vending, es obligatorio disponer de elementos desinfectantes de superficie para higienizarlas después de cada uso.

## **En los Aseos**

1. Se revisará 3 veces al día el correcto funcionamiento de los lavabos, los dispensadores de jabón y de papel.
2. Se revisará igualmente que se dispone de jabón y papel suficiente dos veces al día.
3. El uso de mascarilla es obligatorio también en los aseos. Alternativamente, puede limitarse el acceso a una persona al tiempo.
4. En caso de ser posible, los aseos se ventilarán varias veces a lo largo de la jornada y al cierre.

## **En las Aulas**

1. Se ha de garantizar la distancia mínima de seguridad entre personas marcada por la ley y se usará mascarilla o pantalla individual en todo momento.
2. Se dispondrá de gel hidroalcohólico en cada aula y estará a disposición del personal docente y de los alumnos.
3. Las aulas se ventilarán durante al menos 5 minutos entre clases.
4. Se evitará compartir objetos como bolígrafos, tijeras, etc. La dinámica de clase se adaptará para evitar compartir material por lo que en algunos casos se solicitará que cada alumno traiga su propio material impreso.

## **Al finalizar la jornada**

1. Se realizarán una limpieza y una desinfección diaria de las instalaciones.
2. Se reforzará el plan de limpieza para poner especial atención a superficies de contacto como pomos, pasamanos, mesas, sillas, teléfonos, ratones, pantallas y teclados e otros dispositivos.
3. Se vigilará la limpieza de las papeleras.
4. Se repondrá papel, jabón y gel hidroalcohólico, siempre que sea necesario.